



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00064619- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

La solicitud de la Secretaría de Posgrado de la FFyH en la que eleva la propuesta de dictado del Curso de Doctorado "Violencias, derechos humanos y justicias: Debates y experiencias del quehacer antropológico en contextos de violencia" a cargo de la Dra. Natalia de Marinis; y

CONSIDERANDO:

Que el presente curso busca introducir a las perspectivas antropológicas actuales alrededor de una multiplicidad de violencias contemporáneas, así como de las prácticas materiales y discursivas de los derechos humanos y las justicias en plural;

Que se adjunta el Programa del curso con la presentación de la propuesta y el curriculum vitae de la Profesora a cargo del dictado;

Que la Secretaría de Posgrado lo eleva al HCD con opinión favorable del Comité Académico del Doctorado en Ciencias Antropológicas;

Que el H. Consejo Directivo, en sesión de fecha 04 de marzo de 2024, resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Enseñanza;

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
RESUELVE:

ARTICULO 1º: AUTORIZAR el dictado del Curso de Doctorado "Violencias, derechos humanos y justicias: Debates y experiencias del quehacer antropológico en contextos de violencia", de 40 hs. de duración, durante el primer semestre del año 2024, a desarrollarse con modalidad presencial.

ARTÍCULO 2º: DESIGNAR a la Dra. Natalia de Marinis como docente responsable a cargo del curso.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A CUATRO DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.